



Hermosillo, Sonora, 25 de Abril de 2017



002211

C. DIP. MOISES GOMEZ REYNA  
PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA  
P R E S E N T E.-

Los suscritos Padres y Madres de niños fallecidos y lesionados en el incendio de la Guardería ABC, integrantes del grupo MANOS UNIDAS POR NUESTROS NIÑOS, A.C., nos dirigimos a Usted con el fin de hacer la siguiente exposición:

El día 05 de Junio del 2009, un incendio iniciado en una bodega al servicio de la Secretaria de Hacienda del Gobierno del Estado, que se propago al área contigua donde estaba la Guardería ABC, produjo la muerte de 25 niñas, 24 niños, lesiono por quemaduras a 24 niños y niñas, afecto de su sistema pulmonar a 81 niños y niñas y lesiono a 24 adultos, por lo que tal siniestro genero la mayor tragedia infantil que ha ocurrido en nuestro País, y con motivo de que esta próximo el día del Niño y que también estamos a poco tiempo de que se llegue al octavo aniversario de la tragedia en que fallecieron nuestros menores hijos y atendiendo a la circunstancia de que hasta la fecha el Gobierno del Estado de Sonora, ha sido omiso en cuanto a dar cumplimiento a la reparación del daño por la responsabilidad civil e institucional que tuvo en los hechos que provocaron la muerte y lesiones de nuestros menores hijos, tal y como al efecto quedo debidamente documentada en la Recomendación emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al resolver la Facultad de Investigación número 1/2009, mediante el Dictamen publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 18 de Noviembre de 2010, por lo que respetuosamente solicitamos al Poder Legislativo que Usted representa tenga a bien promover un punto de acuerdo en el que se exhorte al Poder Ejecutivo del Estado para que se cumpla con dicha obligación.

Cabe señalar que en reuniones sostenidas con la señora Gobernadora incluso desde los tiempos de la campaña electoral, hizo el compromiso de reconocer la responsabilidad del Gobierno del Estado de Sonora en los hechos por los cuales nuestros menores hijos

perdieron la vida unos y otros resultaran con lesiones de por vida, sin embargo a casi dos años de que tomara posesión del cargo como titular del Poder Ejecutivo Estatal, no se ha realizado alguna gestión seria y formal tendiente al cumplimiento de la reparación del daño causado.

Señor Diputado como lo decimos al principio estamos a dos meses de que se llegue al octavo aniversario de la tragedia que enluto nuestras vidas y todavía tenemos que solicitar a nuestras autoridades gubernamentales se atiendan las obligaciones por las responsabilidades que tuvieron en esos hechos, francamente es vergonzoso ver como se pretende evadir esta responsabilidad, por lo que le rogamos haga eco en nuestra solicitud y se promueva y en su caso se apruebe un punto de acuerdo en el que se exhorte a la titular del Poder Ejecutivo Estatal para que cumpla con la multicitada obligación de la reparación del daño.

Sin otro particular le agradecemos de antemano la atención que sirva dispensar a nuestra solicitud, reiterándole nuestra máxima consideración y respeto.

ATENTAMENTE

*Juana Luna Hernandez*  
JUANA LUNA HERNANDEZ

*Martha Cecilia Perez Cruz*  
MARTHA CECILIA PEREZ CRUZ

*Gregorio Granados D.*  
GREGORIO GRANADOS DORAME



*Martha Yadira Lopez*  
MARTHA YADIRA LOPEZ MARTINEZ

ANTONIO CEFERINO CHAMBERT MENDOZA

*Liliana H. Cota Lopez*  
LILIANA MARIA COTA LOPEZ

  
RAUL ALVAREZ JAIME

*Mary C.*  
MARIA CONCEPCION CAMPOS TORRES

*Mónica M. Rivera C.*  
MONICA MARBELLA RIVERA COLORES

*Emma Valdez*  
EMMA VALDEZ BENITEZ

*Olivia Armenta*  
OLIVIA DOLORES ARMENTA REYES

*Fernanda L Anguez E*  
FERNANDA LIZETH ANGUEZ ENCINAS

*Reyna Rebeca M*  
REYNA REBECA MARQUEZ LUCERO

  
DANNIZA LOPEZ ARVIZU

  
NORA ELENA MADRID GAXIOLA

  
DORA VERNICA GONZALEZ GAMEZ

  
YESICA IMELDA RUIZ MORENO

  
JUAN MANUEL TAPIA FLORES